

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 40a/2016 de la sesión ordinaria del
26 de febrero de 2016 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Secretaria: Berenice P. Ramírez López

Consejeros Propietarios:

Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Angelina Gutiérrez Arriola
Ernesto Bravo Benítez
Patricia Rodríguez López

Consejero Suplente:

Irma Delgado Martínez

PUNTO ÚNICO: INFORME DE LA SECRETARÍA

- Los miembros del XXIII Consejo Interno manifiestan que en este periodo se enfocaran a apoyar el fortalecimiento de la comunidad Académica a partir de incentivar la vinculación entre investigadores, proponer discusiones colectivas de proyectos y de temas y una mayor interacción entre Investigadores y Técnicos Académicos. También sugieren trabajar en aspectos que permitan con mayor objetividad evaluar el trabajo Académico, mediante el establecimiento de actividades mínimas que por categoría se debieran cumplir. Para ello se revisarán documentos de evaluación de otros Institutos y trabajarán uno acorde a las características del IIEc.
- Da a conocer al Consejo Interno que han recibido de parte de la Secretaría de la Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, la solicitud para que participen los doctores Cesar Armando Salazar y Rafael Borrayo en el proyecto "Evaluación de las Políticas y Programas Sociales Implementados por el Gobierno del Distrito Federal". Los investigadores ya han sido contactados por la Coordinación de Gestión de Calidad Productiva de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM.
- La Secretaria Académica informa que la Comisión PRIDE del IIEc, solicita que en la próxima evaluación PRIDE, el informe que el numeral 2, inciso e), solicita para la evaluación de la Convocatoria PRIDE de los Técnicos Académicos sea elaborada por el jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del Técnico Académico y enviado en sobre cerrado a la Secretaría Académica.
- El numeral 2 inciso e) señala:
 - e) En el caso de técnicos académicos
Un informe de los últimos cinco años como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaria general

o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

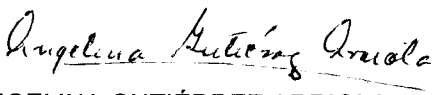
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

SECRETARIA


BERENICE P. RAMÍREZ LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES


VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT


ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

BPRL


OSCAR UGARTECHE GALARZA


ERNESTO BRAVO BENÍTEZ


IRMA DELGADO MARTÍNEZ